



BA2018000023

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN VENEZUELA Y EL PROBLEMA DE LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD

ENVIRONMENTAL EDUCATION IN VENEZUELA AND THE PROBLEM OF THE LOSS OF BIODIVERSITY



Autor: Alva luz Pardo Peña

Correo: alva145@gmail.com

Economista Agrícola

Msc. en Gerencia y Planificación Institucional

Estudiante (Doctorado en Ambiente y Desarrollo) VPDS UNELLEZ Barinas

Teléfono contacto: 0424-5992040 / 0273-5325341

Recibido: 25/10/2019 Aprobado: 15/12/2021

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN VENEZUELA Y EL PROBLEMA DE LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD

RESUMEN

La Educación ambiental en Venezuela juega un papel importantísimo para contribuir al resguardo de la Biodiversidad. Es por ello que debemos educar y estar educados en cuanto a nuestra participación y relación hombre - ambiente. A través del tiempo hemos hablado en diferentes áreas de la importancia de mantener un ambiente sano ecológicamente seguro y equilibrado, esto amparado ante el marco legal establecido jurídicamente que oriente la participación desde las perspectivas de la conservación y preservación. Por esto debemos determinar la importancia que tiene el rol del docente en la educación ambiental y el problema de la pérdida de la biodiversidad. Para la realización de esta investigación documental, se inicia con las conceptualizaciones y se proporciona información necesaria para que otros investigadores puedan evaluar la validez interna y externa del estudio. Así mismo se pretende analizar las destrezas educativas enmarcadas hacia la enseñanza y preservación de la biodiversidad y su importancia para el futuro. En conclusión, el rol del docente es fundamental para promover la concientización, preservación de los recursos, costumbres y tradiciones para transmitirlos y mantenerlos en el tiempo. El comportamiento del hombre como un individuo con conciencia crítica ecológica, ambientalista, concientización, conservación y sustentabilidad es realmente lo importante, la construcción de un nuevo paradigma exige un cambio radical en el pensamiento y las actitudes de los seres humanos; esa visión conduce a actuar sobre cualquier nivel económico y social, desde un enfoque en el que la hombre y el ambiente se consideran como factores estratégicos del desarrollo.

Palabras Clave: Diversidad biológica, Sostenibilidad en el tiempo, Formación, sujeto crítico.

ENVIRONMENTAL EDUCATION IN VENEZUELA AND THE PROBLEM OF THE LOSS OF BIODIVERSITY



ABSTRACT

Environmental education in Venezuela plays an important role in contributing to the protection of Biodiversity. That is why we must educate and be educated about our participation and human-environment relationship. Over time we have talked in different areas about the importance of maintaining a healthy environment that is ecologically safe and balanced, this is protected by the legally established legal framework that guides participation from the perspectives of conservation and preservation. Therefore, we must determine the importance of the teacher's role in environmental education and the problem of biodiversity loss. For the realization of this documentary research, it begins with the conceptualizations and provides necessary information so that other researchers can evaluate the internal and external validity of the study. It also aims to analyze the educational skills framed towards the teaching and preservation of biodiversity and its importance for the future. In conclusion, the role of the teacher is essential to promote awareness, preservation of resources, customs and traditions to transmit and maintain them over time. The behavior of man as an individual with ecological, environmentalist, awareness, conservation and sustainability critical awareness is really important, the construction of a new paradigm demands a radical change in the thinking and attitudes of human beings; This vision leads to acting on any economic and social level, from an approach in which man and the environment are considered as strategic factors of development.

Key words: Biological diversity, Sustainability over time, Training, critical subject.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN VENEZUELA Y EL PROBLEMA DE LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD

INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho universal, es importante la formación de los individuos en todos sus niveles, se puede afirmar que a través de ella el individuo logra desarrollarse como persona, adquiriendo destrezas y habilidades que lo calificarán en el futuro como un profesional en las distintas áreas del saber. En ese mismo orden de ideas, si hablamos del ambiente, desde hace décadas se imparten temas educativos que buscan la formación del individuo para la preservación y conservación de su entorno natural. Así pues, se puede definir la educación ambiental como un proceso de formación que permite la toma de conciencia de la importancia del ambiente, promueve en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales.

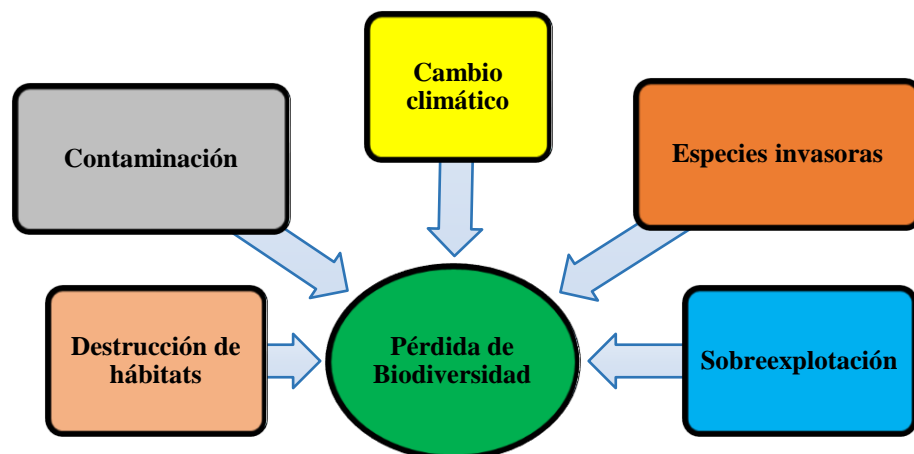
En la actualidad la humanidad, puede visualizar el evidente y progresivo deterioro ambiental, este deterioro incide directamente en la calidad de vida de cada individuo en el planeta. Muchos países se han dado a la tarea de idear planes y programas dirigidos a la lucha contra la destrucción de los recursos ambientales del planeta, en ese sentido, algunos países se han enfocado en tratar de disminuir la pérdida de la biodiversidad. Al respecto la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) 2019 como se citó en Hasselink (2007), manifiesta que:

La pérdida de biodiversidad es rápida y continua. Durante los últimos 50 años, los seres humanos hemos cambiado los ecosistemas más rápida y extensamente que en cualquier otro período comparable de la historia de la humanidad. Las causas directas de la pérdida de biodiversidad no muestran señales de disminución.

Las causas de la pérdida de biodiversidad son muchas pero se indicaran las cinco (5) primeras, que se consideran como las causas principales, siendo estas las siguientes: a) Destrucción de hábitats, b) Contaminación, c) Cambio climático, d) Especies invasoras y e) La sobreexplotación.

Figura 1

LAS CAUSAS DE LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD



Fuente: Pardo (2019)

Ante esta situación, se pretende establecer, si existe una formación crítica de los docentes en cuanto el valor de los recursos que contiene la biodiversidad con la finalidad de



saber si existe una concientización del docente hacia el uso eficiente y eficaz de los recursos naturales.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. Educación Ambiental

El tema de los recursos ambientales está presente en todos los espacios de la cotidianidad y pueden afectar desde la totalidad del planeta hasta pequeñas poblaciones e inclusive los entornos más inmediatos (el hogar y la escuela). El deterioro del ambiente era algo que para el venezolano sucedía en otros países, algo externo a nosotros y ello nunca nos afectaría. La UNESCO (1992), a través de un Manual de Educación Ambiental, expresa: "se necesitan nuevos conocimientos, valores y actitudes a todos los niveles y para todos los elementos de la sociedad, para este fin nos educaremos a nosotros mismos, a nuestras comunidades y naciones".

De lo anteriormente señalado se desprende la inquietud en el ámbito educativo, es decir: ¿qué se está haciendo en la actualidad en materia de educación para contrarrestar este importante tema? En el caso de Venezuela, la historia de la educación ambiental se ha venido dando de una manera lenta tratando de enfocar cada vez más la importancia de preservar y mantener un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado como parte de un derecho de cada ser humano; en este sentido legalmente tiene sus inicios en 1976, donde la Ley Orgánica del Ambiente vigente para la fecha refiere en su artículo 3 numeral 6 que para lograr la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente debe existir una orientación en los procesos educativos y culturales a fin de fomentar una conciencia ambiental, posteriormente en el año 1977 se crea la Fundación de Educación Ambiental adscrita al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (MARNR), hoy día Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, concretándose aún más en el año 1980 con la incorporación del tema en los programas escolares y en 1999 adquiere rango constitucional mediante el artículo 107 de nuestra carta magna que ha implicado su obligatoriedad en todo el sistema educativo nacional, al igual que lo expresa el numeral 1 del artículo 35 de la Ley Orgánica del Ambiente vigente.

A nivel internacional en el año 1972 con la Declaración de Estocolmo, la cual expresa en su principio 19 lo siguiente:

Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspiradas en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana...

En referencia a la implantación de la Formación Ambiental en los diversos países que pertenecen a la UE cada situación es particular, ya sea por las iniciativas (o la falta de ellas) de los Ministerios correspondientes, la responsabilidad ambiental local y empresarial y la orientación de la educación (en centros privados y públicos). Sin embargo, en términos generales se puede decir, que hoy en día casi todos los países que integran la UE imparten a nivel escolar algún grado de Formación Ambiental básico, tanto interdisciplinar (como parte de otra materia como puede ser Biología o Geografía o mediante actividades lúdico educativas) o disciplinar, creando una asignatura especial y específica.

Por ejemplo, en Dinamarca la Educación Ambiental se imparte a través de diversas actividades respaldadas por los centros locales o el Ministerio de Enseñanza ya que la enseñanza escolar y la de primer ciclo, dependen de las autoridades locales mientras que el Ministerio controla escuelas superiores y Universidades, que brindan un abanico de opciones multidisciplinar y variado.

2. Diversidad Biológica (Biodiversidad)

La biodiversidad es la variedad de especies vivas en un determinado lugar o espacio y tiempo dado, en general, este es el concepto desarrollado por las sociedades modernas para referirse a la biodiversidad; todos los conceptos amplios o simples llegan a esta misma definición del término variabilidad de especies vivas de fauna y flora.

En 1992 se firma el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en este documento se reconoce por primera vez que la conservación biológica es de interés común para toda la humanidad, así como parte integral del desarrollo ; bajo este mismo acuerdo se define el

concepto de Biodiversidad en Venezuela: la diversidad biológica como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas, terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, y los complejos ecológicos que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies, y de los ecosistemas.” Aguilera M. (2003). Sin embargo otros autores manejan el concepto desde otro punto de vista como “Biodiversidad se refiere al total de especies de un ecosistema y a la resultante complejidad de las interacciones entre ellas”..., Audesirk, Bruce, (2003).

Al respecto 1 según la CEPAL 2019 como se citó en el último reporte global del Convenio de Diversidad Biológica (Secretaría CDB, 2014):

Se concluye que una de las mayores causas de la pérdida de biodiversidad está dada por las presiones vinculadas a la agricultura, que abarcan 70% de la pérdida estimada de la biodiversidad terrestre. Por ello, como punto crucial, recomienda reorientar las tendencias de los sistemas alimentarios, buscando una producción sostenible y restaurando los servicios ecosistémicos en paisajes agroecológicos.

Venezuela, particularmente es un país que en su enorme esplendo de diversidad biológica, ocupa dentro del rango mundial, una de las principales posiciones como país mega diverso. Posición que fue reconocida según el Programa de Monitoreo Ambiental de las Naciones Unidas recientemente al conocerse el nuevo inventario de especies existentes en nuestro país. En virtud de dicha realidad, no es de sorprender, que se cuente con un amplio marco legal que proteja, garantice, regule y propugne la conservación de todas las formas de vida que habitan en el territorio nacional. En ese sentido la constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su artículo 127 del capítulo IX, la obligación y deber del estado venezolano y de los habitantes del país, de garantizar y proteger los derechos ambientales de todas las generaciones. De allí se desprende la importancia de la educación ambiental como pilar fundamental para propiciar el conocimiento, divulgación y concientización del individuo venezolano, hacia la protección de la biodiversidad de nuestro territorio.

Por su parte la ley orgánica del Ambiente, es la ley marco en materia ambiental, la misma es tajante al fijar que, todo aprovechamiento de los recursos ambientales y de la diversidad biológica debe hacerse bajo criterios de sustentabilidad, del eficiente manejo de



información sobre los recursos naturales y con la adopción de medidas que contribuyan a mejorar, restablecer y restaurar la diversidad biológica y el ecosistema.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para los efectos de la realización de este artículo de investigación documental, se debe exponer los elementos básicos a tener en cuenta cuando al redactar el punto de material y métodos. El artículo tiene como premisas la educación ambiental en Venezuela y el problema de la pérdida de la biodiversidad, es por ello se establecen las definiciones que orientan el análisis teórico. Se inicia con las conceptualizaciones de autores y la visión crítica de la educación y marco legal. Sin embargo este escrito cumplen dos objetivos: 1. Proporcionar la información relevante para que otros investigadores. 2. Proporcionar toda la información necesaria para que otros investigadores puedan evaluar la validez interna y externa de la temática objeto a estudiar.

Es importante resaltar que para buscar la manera de resolver el problema de la pérdida de la biodiversidad, debemos conocer el valor de recurso y la importancia de la diversidad biológica, conocer las causas que producen la pérdida (destrucción de hábitats, contaminación, cambio climático, especies invasoras, sobreexplotación) y como evitar el uso irracional del recurso, todo esto a través de la educación ambiental para formar sujetos críticos capaces de estar en armonía con el ambiente, minimizando los efectos negativos entre la relación del hombre - ambiente.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Venezuela, es un país que en su enorme esplendor de diversidad biológica, ocupa una de los primeros lugares dentro del rango mundial de diversidad biológica y una de las principales posiciones como país mega diverso. Por ser un país de exuberante riqueza naturales, nos afecta la falta de educación ambiental para ejercer un buen uso de los recursos ambientales, es por esto que este, tal vez sea el más relevante, la pérdida de la diversidad biológica, dada por el uso desmedido e irracional, por la utilización excesiva de estos, por la



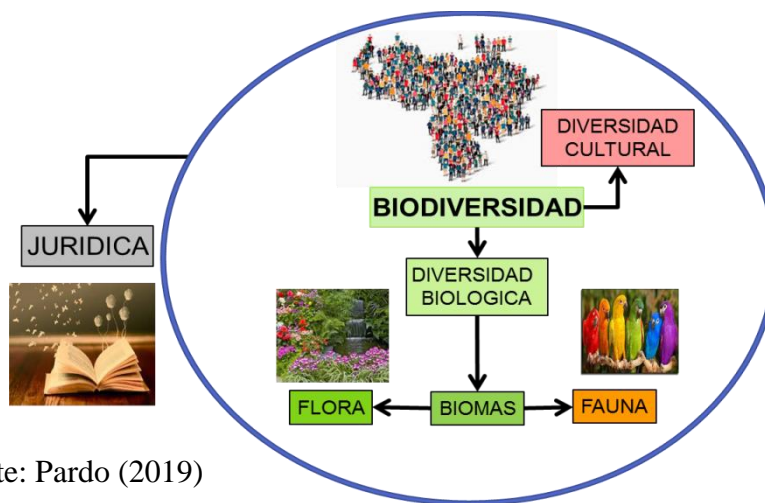
BA2018000023

contaminación y/o mal aprovechamiento de los recursos y por la suma de todos los problemas, que puedan ocasionar el deterioro o la pérdida de una especie, el cual, no se le ha dado aún la importancia que debería tener poniendo en peligro las generaciones presentes y futuras.

A demás cuando realizamos el análisis de los procesos asociados de la educación ambiental en Venezuela y el problema de la pérdida de la biodiversidad y la presión sobre los recursos ambientales como: la población, el desarrollo socioeconómico, la agricultura y otros, es importante resaltar que existe un marco jurídico que integra y regula la participación de cada individuo en pro de minimizar los efectos negativos y maximizar los beneficio, manteniendo la armonía entre el hombre y la naturaleza.

Figura 2

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ASOCIADOS



Fuente: Pardo (2019)

Figura 3

PRESIÓN SOBRE LOS RECURSOS AMBIENTALES



Fuente: Pardo (2019)

Sin duda alguna, en el marco de conservar y proteger la Biodiversidad se requiere, de acuerdo a la Revista Estrategia Global de la Biodiversidad. 1992:

Las transformaciones necesitan llegar a lo más profundo del ser; se requiere un cambio civilizatorio de valores, definición de prioridades, opciones sustanciales que coloquen lo material en su justa dimensión para que el ser humano se realice plenamente y en armonía con su entorno natural y la comunidad a la que pertenece.

A través de la formación socio crítica del individuo con la ayuda de la educación, el mismo será capaz de hacer una justa intervención ante las relaciones sociales, educativas y de gestión ambiental.

A nivel internacional en el año 1972 con la Declaración de Estocolmo, la cual expresa en su principio 19 lo siguiente:

Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al



sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspiradas en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana...

Según lo citado por la CEPAL (2019) Al respecto, según el último reporte global del Convenio de Diversidad Biológica (Secretaría CDB, 2014) se concluye que una de las mayores causas de la pérdida de biodiversidad está dada por las presiones vinculadas a la agricultura, que abarcan 70% de la pérdida estimada de la biodiversidad terrestre.

Es importante tener nuestra mirada enfocada a la importancia de una buena educación, así formaremos sujetos capaces de mantener la armonía en los sistemas de producción y mejorar nuestras condiciones socio económicas manteniendo un desarrollo sustentable para nuestro país y reguardar la biodiversidad. La importancia desde la ecológica muestra la diversidad biológica desde el punto de vista del ambiente, el mismo es indispensable para nuestra propia supervivencia, la biodiversidad juega un papel determinante en procesos atmosféricos y climáticos. Desde lo científico cada especie puede mostrar una huella sobre la evolución de la vida; Además la ciencia puede entender cómo funciona el proceso vital y el papel que cada especie tiene en los ecosistemas. Desde lo económico la mayoría de las personas ven la biodiversidad como un depósito de recursos útil para la fabricación de alimentos, productos farmacéuticos, cosméticos y la diversidad de las cosecha.

CONCLUSIONES

La Educación Ambiental se acepta como un factor fundamental para el análisis de la perdida de la biodiversidad para definir el funcionamiento y el ejercicio del ecosistema terrestre, para ello se debe evaluar el rol del Estado como ente rector de las políticas educativas nacionales, es decir, si el diseño de las mismas se ha relacionado con la sociedad y sus problemas ambientales, y cómo los individuos particularmente a través de la educación se asocian a la dinámica del Estado. Desde lo público, es donde los ciudadanos pueden recuperar sus espacios individuales en armonía con los intereses ambientales, es por ello, que la inclusión del ciudadano de forma directa en los asuntos públicos, particularmente los del ambiente, se establece tanto por la forma de gobernar, como por el



tipo de educación, que las instituciones deben poner a disposición de los ciudadanos de manera inmediata, pluralista y deliberativa.

Determinar que o cuanto es la perdida será fácil al tener individuos críticos formados con conciencia de preservación de los recursos en el tiempo; Es por ello que debemos educar y estar educados en cuanto a nuestra participación y relación hombre y ambiente. A través del tiempo hemos hablado en diferentes áreas de la importancia de mantener un ambiente sano y ecológicamente seguro y equilibrado, esto amparado ante el marco legal establecido jurídicamente para la preservación y conservación.

Implica así, la participación de los individuos en las actividades académicas dirigidas al tema ambiental, con la finalidad de que sean portadores y multiplicadores de los intereses sociales, en este caso, el resguardo de la perdida de la biodiversidad, en el entendido de que no hacerlo garantiza ser un medio para la afectación de las futuras generaciones por causa de los desequilibrios ambientales que se están pronosticando actualmente. Finalmente, con la socialización de la educación ambiental, se espera abrir nuevos espacios y mecanismos de articulación del Estado con los sujetos sociales, al incorporar en todo los procesos y procedimientos que ella involucra, al individuo como eje principal para la promoción de las acciones dirigidas a la formulación y diseño de las políticas públicas, conducentes a la mejora o cambio estructural de las condiciones que actualmente deterioran el entorno natural especifico donde se desarrolla y transcurre su vida.

REFERENCIAS

- Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Publicado el 19 de enero de 2017. Importancia de la educación ambiental. <https://espanol.epa.gov/espanol/la-importancia-de-la-educacion-ambiental>
- Ambiente COLAREBO. Educación ambiental en Venezuela. Publicado el 26 de enero de 2011. Recuperado de: <https://colareboambiente.wordpress.com/2011/01/26/educacion-ambiental-en-venezuela/>
- Aguilera M. y otros Biodiversidad en Venezuela. Caracas Venezuela. Fundación Empresas Polar- Ministerio de Ciencia y Tecnología. Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fonacit) 2003



Audesirk, Audesirk y Bruce. Biología, La vida en la tierra. Editorial Prentice Hall. 2003.
Biología, La vida en la tierra. Editorial Prentice Hall. México 2003.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2019. Daños y pérdida de Biodiversidad. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/temas/biodiversidad/perdida-biodiversidad>

Convención sobre la Biodiversidad Biológica. (1992). Río de Janeiro. Brasil.

Curtis, Barney y otros. Biología, Buenos Aire. Ediciones Medicapanamericana. 2008

Curtis H. Biología, Buenos Aire. Ediciones Medicapanamericana, 2003
Ecoticias.com el periódico verde. Publicado el 02 de enero de 2017 Recuperado de: <https://www.ecoticias.com/especial-formacion-ambiental-2016/117381/Europa-Formacion-ambiental>

Enciclopedia de las Ciencias Naturales (1986) Ediciones Nauta.

La enciclopedia del estudiante: tomo I: Ciencias de la vida. Buenos Aires. Santillana. 2006.

La enciclopedia del estudiante: tomo 14: Ecología. Buenos Aires. Santillana. 2006.

Mary Chacón. Comunicación Continua Mérida Venezuela. La biodiversidad en Venezuela y su régimen jurídico. Publicado 29 de Septiembre de 2013 Recuperado de: <http://comunicacioncontinua.com/la-biodiversidad-en-venezuela-y-su-regimen-juridico/>